



LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 2

P R I M E R A      S A L A

S E S I O N      P U B L I C A

VIERNES 12 DE ENERO DE 1996.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL,  
A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DOCE DE  
ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE REUNIERON EN  
EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION  
PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y  
CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMAN PALACIOS,  
JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA  
SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO  
PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, LAS ACTAS  
DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTES A LOS DIAS OCHO DE  
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y DOS DE  
ENERO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD  
DE VOTOS.



SESION PUBLICA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN A. RUBIO PADILLA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RECURSO DE RECLAMACION 62/95

SECCION PRIMERA

RELATIVO AL AMPARO DIRECTO EN REVISION 1846/95, PROMOVIDO POR JOSE ELIAS AGUIRRE LONA O LUNA, EN CONTRA DEL AUTO DE NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y POR ENDE, CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDINO PELAYO SUGIRIO QUE EN LA PAGINA DIEZ SE SUPRIMA LA CALIFICACION DE QUE LA NOTIFICACION "FUE LEGALMENTE HECHA", CON LO QUE ESTUVO DE ACUERDO EL MINISTRO PONENTE Y EN ESOS TERMINOS PRESENTO EL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LA CORRECCION DE REFERENCIA.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 48/88

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 5/85, PROMOVIDO POR EL COMISARIADO EJIDAL Y CONSEJO DE VIGILANCIA DEL EJIDO



SESION PUBLICA

CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

"SANTA URSULA", DELEGACION COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA AGRARIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 37/95

SECCION PRIMERA

SUSTENTADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION; QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO CON EL RUBRO "ORDEN DE APREHENSION. DEBE SOBRESEERSE EL JUICIO, SI DE LAS CONSTANCIAS SE ACREDITA LA EXISTENCIA DE UNA ORDEN DE COMPARECENCIA Y NO LA" Y QUE SE REMITA DE INMEDIATO DICHA TESIS AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION, PARA SU PUBLICACION, ASI COMO AL PLENO Y A LA SEGUNDA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS EXPUSO QUE PODRIA PREVALECER LA TESIS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DE ACUERDO CON LOS RAZONAMIENTOS A QUE HIZO REFERENCIA. AL RESPECTO EL MINISTRO PONENTE HIZO SABER QUE ESTABA DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES DEL MINISTRO ROMAN PALACIOS



## SESION PUBLICA

LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

Y QUE POR LO TANTO PRESENTABA EL PROYECTO MODIFICADO EN EL SENTIDO QUE ACABA DE MENCIONAR DICHO MINISTRO Y QUE OPORTUNAMENTE SOMETERA A SU CONSIDERACION LA TESIS RESPECTIVA. EN VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 182/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR GUILLERMO ANTONIO PEREZ GARCIA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS RESPECTIVO Y RESERVAR JURISDICCION AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 568/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR LA UNION DE CREDITO DE LA MICROINDUSTRIA METAL MECANICA Y SIMILARES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.



SESION PUBLICA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 69/94

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 119/91, PROMOVIDO POR PAULINO HERNANDEZ, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 117/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR VICTOR CARRANZA FUENTES Y OTROS, EN CONTRA DEL AUTO DE CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EMITIDO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.



## SESION PUBLICA

LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 445/95SECCION SEGUNDA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO SEXTO DE PAZ CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ CIVIL DE CUANTIA MENOR DE CHALCO, DEL ESTADO DE MEXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE LOS JUECES DE REFERENCIA Y REMITIR ESTA RESOLUCION AL INDICADO JUEZ DE CHALCO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANTONIO ESPINOZA RANGEL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 810/93SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR VIDRIERA MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

## SESION PUBLICA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 1502/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR FRANCISCO MUÑOZ SANTIAGO, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 152/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR OLEGARIO VIZCARRA SIFUENTES, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PRONUNCIADA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SESION PUBLICA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

COMPETENCIA 328/95

SECCION SEGUNDA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN GUASAVE, SINALOA Y LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN CIUDAD OBREGON, SONORA, PARA CONOCER DEL JUICIO SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS 366/95, PROMOVIDO POR MANUELA BANUELOS SANCHEZ, POR DERECHO PROPIO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJO JORGE EFRAIN ENCINAS BANUELOS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ CITADO EN PRIMER TERMINO, DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS 366/95. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO CASTRO Y CASTRO HIZO REFERENCIA A QUE ESTE ES UNO DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LA COMPETENCIA POR INHIBITORIA, PROBLEMA DEL QUE TODAVIA ESTABAN CAMBIANDO IMPRESIONES, POR LO QUE PIDIO EL APLAZAMIENTO, MISMO QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 54/91

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 1689/74, PROMOVIDO POR TRINIDAD PRIEGO ALVAREZ Y OTROS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO.

SESION PUBLICA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA FELISA DIAZ ORDAZ VERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 89/95

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 349/93, PROMOVIDO POR MARIA TERESA FOJACO SUMOHANO, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE, EN CASO DE APROBARSE, SE ADICIONARA CON LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LA INCIDENTISTA INTERPUSO QUEJA POR DEFECTO EN LA EJECUCION, LO QUE REFORZARA EL PROYECTO EN EL SENTIDO DE QUE HAY UN PRINCIPIO DE EJECUCION. EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO QUE EN LA PAGINA 15 SE SUPRIMAN LOS TRES ULTIMOS RENGLONES, LO CUAL ACEPTO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO ADICIONADO, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



SESION PUBLICA

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 160/95SECCION SEGUNDACORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR MANUEL GARCIA OSUNA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EMITIDO POR EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 406/95SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR TELEVISIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE SOBRESA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 1777/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR PROVEEDORA MEXICANA DE SALONES, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.



## SESION PUBLICA

Suprema Corte de Justicia  
de la Nación.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO MANIFIESTO QUE PRESENTA EL PROYECTO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS MODIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PRIMERO IGUAL, EL SEGUNDO SE SUPRIME Y EL TERCERO PASARIA A SER EL SEGUNDO. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO E. ALVARADO PUENTE, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 1522/95SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR RADIO 80, SOCIEDAD ANONIMA Y COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SOLICITO SE RETIRE ESTE ASUNTO CON EL FIN DE ENVIARLO AL TRIBUNAL PLENO, EN PRIMER LUGAR



## SESION PUBLICA

CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PORQUE LOS MOTIVOS DE IMPROCEDENCIA SON DISCUTIBLES Y, EN  
SEGUNDO POR LA TRASCENDENCIA DEL ASUNTO, TODA VEZ QUE SE  
TRATA DEL TIEMPO QUE LA LEY OTORGA A LOS PARTIDOS  
POLITICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. AL  
RESPECTO LOS DEMAS MINISTROS MANIFESTARON SU CONFORMIDAD.

AMPARO EN REVISION 1061/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE EUZKARIATZA GARZA Y  
OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA  
EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESER EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION. EL MINISTRO GUDINO PELAYO EXPRESO QUE ESTE  
ASUNTO SE HABIA APLAZADO A PETICION SUYA Y QUE DESEABA SE  
APLAZASE NUEVAMENTE PARA PROFUNDIZAR MAS EN SU ESTUDIO.  
AL RESPECTO EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE DESEABA  
ESCUCHAR LOS COMENTARIOS DE LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO,  
DEBIDO A LA EXPERIENCIA NOTARIAL QUE ELLA TIENE, A LO QUE  
LA MINISTRA EXPRESO SU ANUENCIA. LOS MINISTROS  
INTEGRANTES DE LA SALA MANIFESTARON SU CONFORMIDAD CON EL  
APLAZAMIENTO.

CONTRADICCION DE TESIS 17/94SECCION PRIMERA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS  
SEGUNDO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO; PRIMERO DEL OCTAVO  
CIRCUITO Y SEGUNDO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO.



## SESION PUBLICA

CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION; QUE DEBEN PREVALECER CON CARACTER DE JURISPRUDENCIA LAS TESIS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO, CON LOS RUBROS: "TRATADO INTERNACIONAL LA EFEDRINA CATALOGADA COMO SUSTANCIA ILICITA EN EL, ES OBJETO DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DELICTIVAS CONTRA LA SALUD" Y "TRATADO INTERNACIONAL, CUANDO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE NORMAS INTERNAS PARA LA APLICACION DEL, EN EL AMBITO ESTATAL MEXICANO"; Y QUE SE REMITA EL TEXTO DE DICHAS TESIS AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y A SU GACETA PARA SU PUBLICACION, ASI COMO A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE SEÑALA LA FRACCION III DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS HIZO SABER QUE ESTABA DE ACUERDO CON LAS CONCLUSIONES, PERO QUE COMO DESEABA REFLEXIONAR MAS SOBRE ESTE ASUNTO PEDIA SU APLAZAMIENTO CON LO QUE PODRIA COMPARAR ESTA RESOLUCION CON ALGUNAS OTRAS DICTADAS POR LA SALA EN AMPAROS EN REVISION Y DIRECTOS. EL MINISTRO PONENTE ESTUVO CONFORME CON DICHA PETICION Y AGREGO QUE LES HARIA LLEGAR A LOS MINISTROS DIVERSOS DOCUMENTOS UTILES PARA LA MEJOR COMPRESION DEL PROBLEMA.

CONTRADICCION DE TESIS 16/94

SECCION PRIMERA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO DEL DUODECIMO CIRCUITO Y SEGUNDO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO.



## SESION PUBLICA

CORTI SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE LA CONTRADICCION DE QUE SE TRATA Y QUE LA MISMA DEBE DECLARARSE SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 146/93SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 1255/90, PROMOVIDO POR ARTURO GOMEZ GUTIERREZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS ROMAN PALACIOS Y PONENTE EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 987/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR VICTOR HESQUIO TORRES LURIA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION,



SESION PUBLICA

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 49/95

SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACUERDO DICTADO CON FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, POR EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN LA COMPETENCIA 375/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SOLICITO ADECUAR EL PROYECTO, YA QUE EN LUGAR DE LA TESIS QUE SE CITA EN LA PAGINA DIEZ PUEDEN CITARSE LAS DOS RESOLUCIONES QUE YA EXISTEN, UNA DE LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO Y OTRA DEL PRESIDENTE, LO QUE ACEPTO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO EL PROYECTO CON LA CORRECCION DE REFERENCIA POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS DE LOS MINISTROS: ROMAN PALACIOS, SILVA MEZA, SANCHEZ CORDERO Y PRESIDENTE, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARAJAS, DE LA PONENCIA DE LA MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



SESION PUBLICA

AMPARO EN REVISION 1770/95SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR JORGE RAMOS HERNANDEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE EXPUSO QUE A PETICION DE LOS MINISTROS GUDINO PELAYO Y ROMAN PALACIOS SOLICITABA EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO, A FIN DE DETERMINAR LAS CUESTIONES QUE LE PLANTEARON. PETICION APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 18/95SECCION SEGUNDA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DEL TRABAJO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA, AMBOS DEL SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION; QUE DEBE PREVALECER CON CARACTER DE JURISPRUDENCIAL LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA PRIMERA SALA CON EL RUBRO: "VIOLACION PROCESAL RECLAMABLE EN AMPARO DIRECTO. NO JUSTIFICA LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO MEJORA LA SITUACION DEL SENTENCIADO"; Y QUE SE REMITA LA TESIS REFERIDA A LA COORDINACION GENERAL DE COMPILACION DE TESIS PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION, ASI COMO A LA



## SESION PUBLICA

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SEGUNDA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE DISTRITO, ÁSÍMISMO A LA PROPIA COORDINACION LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA RESOLUCION PARA SU PUBLICACION INTEGRAL EN EL CITADO SEMANARIO. PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE SOLICITO EL APLAZAMIENTO, A FIN DE QUE LOS MINISTROS LE PUEDAN ENVIAR SUS OPINIONES EN RELACION CON LAS INQUIETUDES QUE LE PLANTEARON EN SESION PREVIA Y ASI PODER PRESENTAR UNA TERCERA TESIS; LA PETICION DE REFERENCIA SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 475/95SECCION PRIMERA

SUSCITADA ENTRE LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR EN CALERA DE VICTOR ROSALES, Y LA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO, AMBAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMUN RADICA LA JURISDICCION, QUE EN CONSECUENCIA LA JUEZ SEÑALADA EN PRIMER LUGAR, ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 74/95, INSTRUIDA EN CONTRA DE JOSE LUIS MARTINEZ OJEDA, COMO PRESUNTO RESPONSABLE DEL DELITO DE FRAUDE. PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE EXPUSO QUE CONFORME A LA OBSERVACION QUE LE HIZO EL MINISTRO SILVA MEZA, EN EL PRIMER PARRAFO DE LA PAGINA 35 DE LA PALABRA "ATIPICA" SUPRIMIA LA PRIMERA "A" PARA QUE QUEDE "TIPICA". SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LA CORRECCION CITADA.



SESION PUBLICA

CONTRADICCION DE TESIS 27/95CORTI: DE JUSTICIA  
DE LA NACION.SECCION PRIMERA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCION ENTRE LAS TESIS SUSTENTADAS POR LOS REFERIDOS TRIBUNALES. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SUGIRIO QUE EN LAS PAGINAS DIEZ Y DOCE SE SUPRIMAN LOS CALIFICATIVOS DE "ACERTADO" Y "CORRECTA" EN RELACION CON LAS TESIS QUE SE INDICAN, YA QUE EL SENTIDO DEL PROYECTO ES DE QUE NO HAYA CONTRADICCION, CON LO QUE ESTUVO CONFORME LA MINISTRA PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LA CORRECCION MENCIONADA.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 653/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR SERGIO ESPINOSA MEJIA Y OTRO, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 444/95, PROMOVIDO POR SERGIO ESPINOSA MEJIA Y OTRO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE PIDIO SE RETIRE, DEBIDO A QUE EN SESION PREVIA EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO QUE MEDIANTE DICTAMEN SE REMITA ESTE ASUNTO A LA



SESION PUBLICA

PREMIA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PRESIDENCIA DE LA SALA A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE A LA  
SUCESION DE LA PERSONA QUE FALLECIO; LA PETICION CITADA  
SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 74/95

SECCION SEGUNDA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL  
COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO Y  
EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA. PUESTO  
A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE EXPUSO QUE A SUGERENCIA  
DEL MINISTRO GUDIÑO PELAYO ADICIONARA UNA CONSIDERACION  
EN EL SENTIDO DE PORQUE NO ES IMPROCEDENTE LA  
CONTRADICCION SINO QUE QUEDA SIN MATERIA. SOMETIDO A  
VOTACION, SE APROBO EL PROYECTO ADICIONADO POR UNANIMIDAD  
DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 128/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR MARINA BARRON BARBOSA Y RODOLFO  
MONTESINOS GONZALEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE  
SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EMITIDO  
POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA  
EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO 52/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FUNDADA LA INDICADA  
INCONFORMIDAD; REVOCAR EL ACUERDO IMPUGNADO DICTADO POR  
EL JUEZ NOVENO EN CUESTION, A QUIEN SE LE DEVOLVERAN LOS  
AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO PARA LOS EFECTOS RELATIVOS.



## SESION PUBLICA

REMA CORTI: DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE MANIFESTO QUE, ATENDIENDO A UNA OBSERVACION DEL MINISTRO GUDIÑO PELAYO, EN LA PAGINA TREINTA SE SUPRIMIRAN LAS FECHAS Y SOLO SE HARA MENCION DEL PERIODO QUE COMPRENDE ESTE CUMPLIMIENTO. SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LA CORRECCION REFERIDA.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 162/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR JOSE LUIS ZAVALA PORRAS Y OTROS, EN CONTRA DEL AUTO DE DIECISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DICTADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO 80/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA.

CON LA ANTERIOR, EL PRESIDENTE DE LA SALA DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO PROXIMO.



## SESION PUBLICA

LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE  
FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V.  
CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA,  
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.